



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 20 días del mes de marzo del año 2020, los señores Ministros que suscriben la presente,

Visto la Acordada 6/2020.

Por ello, en reunión extraordinaria:

ACORDARON:

1°) Designar como autoridades de feria de esta Corte Suprema de Justicia de la Nación:

a. Al doctor Carlos Fernando Rosenkrantz, como juez de feria.

b. Al doctor Alejandro Rodríguez como secretario de feria.

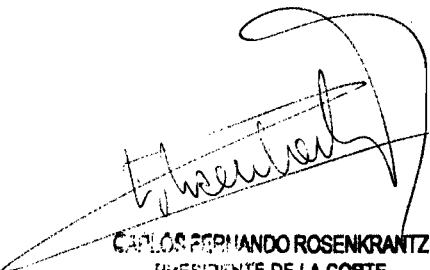
2°) Establecer el horario de atención al público para los tribunales de feria de lunes a viernes desde las 09:30 hasta las 13:30 horas.

3°) Disponer que la Obra Social del Poder Judicial de la Nación habilite una dotación de personal suficiente para asegurar la atención de las urgencias y del tratamiento de las enfermedades de alto riesgo, crónicas graves u oncológicas, o referidas a personas con discapacidad, así como la autorización de medicamentos de alto costo.

4°) Respecto de la Oficina de Violencia Doméstica regirá lo dispuesto en el punto dispositivo 5°) la acordada n° 6/2020.

5°) El personal que preste funciones durante la feria judicial deberá acreditarlo mediante certificación otorgada por los señores secretarios de feria.

Todo lo cual dispusieron, ordenando que se comunique, se publique en la página web del Tribunal, en el Centro de Información Judicial y se registre en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.



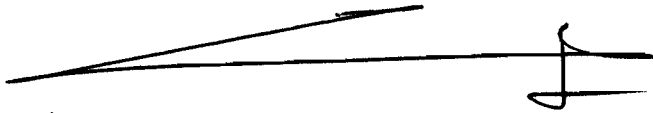
CARLOS PORFIRIO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



CPN. HECTOR DANIEL MARCHI
SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION